



D. José Sánchez Valera y al Sr. de esta Comisión D. Blas Marsilla Lopez de
esta vicinidad en sus personas quedaron entendidos y firmaron de que certifica

José Sánchez
Valera

Blas Marsilla

Acordado y En la villa de Bullas y Salas Capitulares de ella la mañana de este día
siete de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco citados en junta los señores
del Ayuntamiento Council de la misma constan del margen y abajo firmaron lo que
que havien se inteligencia con de las cédulas y circulares que se contienen en los
Boletines oficiales de la Provincia num.^o ciento tres al ciento cinco ambos
inclusive y suplemento de este ultimo en la forma sig.^{te} = De la Real Orden
de 11 que acompaña la Ley de vago de nueve de Mayo ultimo e instrucción
de veinte de junio = De la circular de la Direccion gñal de Correos y nuevas
tarifas de que hace copacion = De la del Sr. Entendente de Rentas de la Prov.
acerca del arriendo o subasta de los diez de consumos en el corriente año y de
lo dispuesto en el particular por la Direccion gñal de contribuciones e indirectas
De la circular del Sr. Jefe Superior Político de la Prov.^a para que se remita
á su fin la cuenta de lo que se hubiere gastado, así para la utincion de la tan
grita como en la pensacion de malhechores, y habiendose invertido fondos pu-
blicos, unicamente en, cuanto á este ultimo estremo acordaron se pase á su fin
la que se le aze y el cumplimiento y publicacion de las referidas Ordenes con
lo que se concluyo este Acuerdo, en que fueron conformes, de que certi-
fica =

Manuel Lopez

Juan María
Carrero

Juan Sarrull

Tomás García

Antonio José
García

